DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba adjudicación Licitación Pública "SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA"

ID 3674-8-LE23

DECRETO Nº 3405

Chillán Viejo, 18 ABR 2023

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto N°10813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal subrogante. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 10477 del 30/12/2022 el que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal.

Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud para la licitación pública **"SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA".**

La necesidad de **"SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA".** para el servicio departamento de salud .

Informe de evaluación de ofertas licitación 367-8-LE23," **"SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA".**

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N.º 3674-8-LE23

Para la licitación N.º **3674-8-LE23 "SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA"** se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Adquisición de **"SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA"**, para el departamento de salud de Chillan Viejo.

2.- OFERENTES:

Rut	Razón Social	Estado Oferta
[redacted]	MARIA CARRION	ACEPTADA

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PRECIO	40%
CAPACITACION	20%
CERTIFICADOS EXPERIENCIA	40%

4.- PRECIO (50 A menor precio mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100. Se evaluará como precio ofertado a la suma de todos los exámenes detallados en Formulario Oferta Económica.

No se aceptarán horas que superen un total de $6496.- (monto disponible máximo por hora)

RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE (40%)
[redacted]	MARIA CARRION	6.495	40

5.- CAPACITACION (20%)
Presenta Certificado de capacitaciones en fitoterapia, flores de bach o similares :100 puntos
No presenta certificado de capacitaciones en fitoterapia, flores de Bach o similares :50 puntos

RUT	RAZÓN SOCIAL	CAPACITACIONES	PUNTAJE (20%)
[redacted]	MARIA CARRION	PRESENTA	20

6.- CERTIFICADOS EXPERIENCIA (40%)
Presenta Certificado de experiencia en APS o similar (hospitales, centros médicos) 2 años o más 100 puntos.
Presenta Certificado de experiencia en APS o similar (hospitales, centros médicos) menos de dos años 50 puntos

RUT	RAZÓN SOCIAL	C.EXPERIENCIA	PUNTAJE (40%)
[redacted]	MARIA CARRION	8 AÑOS	40

7.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación Nº3674-8-LE23, **"SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA",** se elaboró el siguiente Cuadro por todas las líneas evaluadas.

RAZÓN SOCIAL	PRECIO (40%)	CAPACITACION (20%)	C.EXPERIENCIA (40%)	TOTAL
MARIA CARRION	40	20	40	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a MARIA CARRION, RUT: [redacted] por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad. Por un monto total por hora de $ 6.495.-.

MABEL GOMEZ CHAMORRO
PSICOLOGA
CESFAM F.P.B

DANIEL MIRANDA VALENZUELA
QUIMICO FARMACEUTICO
CESFAM M.B.J

MAGDALENA HERRERA LARA
ENCARGADA DE REMUNERACIONES
DESAMU

Quienes bajo juramento exponen: No tener ningún conflicto de intereses con alguno de los oferentes de la presente licitación

Chillán Viejo, abril del 2023

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO

1.-ADJUDIQUESE licitación pública Nº3674-8-LE23, **"SERVICIO DE TERAPIA COMPLEMENTARIA",** a MARIA CARRION, RUT: [redacted], por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad. Por un monto total por hora de $ 6.495.-.

2.- INFORMESE al proveedor a través del portal mercado publico

3.- IMPUTESE los gastos a del presupuesto vigente del departamento de salud"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/OMC/CGL/AGH/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
CONTROL INTERNO

17 ABR 2023